

Guayaquil, Marzo 29 del 2002

Señores  
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL  
DE ACCIONISTAS DE MIÑATAI S.A.  
Ciudad.

*Balance  
2001*

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Cia informo lo siguiente en relación al Ejercicio Económico de 2001.

1. Opino que el Administrador ha cumplido con sus obligaciones Legales estatutarias y reglamentarias así como lo relacionado en la Junta General.
2. El administrador ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.
3. La correspondencia, Actas, libros talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad todo de acuerdo con disposiciones legales.
4. Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art. 321 de la ley de Cia.
5. Dada la actividad de la Cia y por no tener movimiento económico no hace falta mayor control interno.
6. Concuerdan las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia en lo registrado en los Libros de Contabilidad.
7. La contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad legalmente aceptados.
8. Dentro de los principales indicadores financieros podemos decir comparando con el año (2001-2000), la compañía no ha tenido movimiento económico, por esta situación de las cuentas tanto de Activo y Pasivo no tienen variaciones significativas y el Estado de Resultados arroja una Utilidad del Presente Ejercicio.
9. En general considero que la Cia ha cumplido con todas las disposiciones, legales, estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.

Atentamente,



Ab. Susana Ortega.  
COMISARIO

